



PHAROSAUDITORES EXTERNOS CÍA. LTDA.

EXPORTEL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Al 31 de diciembre del 2019,
Comparativos con Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

EXPORTEL S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE
DE 2018
(expresado en dólares americanos)

| ACTIVO | Notas | Dic. 2019 | Dic. 2018 |
|--|--------------|------------------|------------------|
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 5 | 83.083 | 7.577 |
| Cuentas y Documentos por Cobrar No Relacionados | 6 | 572.461 | 159.611 |
| Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionados | 10 | 174.345 | 0 |
| Gastos Pagados por Anticipado | | 3.177 | 10.019 |
| Inventarios | 7 | 1.126.340 | 250.518 |
| Activos por Impuestos Corrientes | 8 | 64.207 | 78.393 |
| Total Activo Corriente | | 2.023.614 | 506.117 |
| Propiedad, Planta y Equipo | 9 | 536.615 | 725.889 |
| Otras Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionados | 10 | 224.252 | 308.251 |
| Total Activo no Corriente | | 760.867 | 1.034.140 |
| TOTAL ACTIVO | | 2.784.481 | 1.540.257 |

EXPORTEL S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (expresado en dólares americanos)

| PASIVO | Notas | Dic. 2019 | Dic. 2018 |
|--|--------------|------------------|------------------|
| Cuentas y Documentos por Pagar No Relacionados | 11 | 44.943 | 70.797 |
| Cuentas y Documentos por Pagar Relacionados | 10 | 1.178.483 | 0 |
| Obligaciones con Instituciones Financieras | 12 | 296.044 | 46.205 |
| Pasivos Corrientes por Beneficios a Empleados | 13 | 20.507 | 16.408 |
| Pasivos por Ingresos Diferidos | 14 | 16.688 | 3.206 |
| Cuentas y Documentos por Pagar Terceros | | 0 | 10.000 |
| Otros Pasivos Corrientes | 15 | 2.052 | 658 |
| Total Pasivo Corriente | | 1.558.718 | 147.273 |
| Otras Cuentas y Documentos por Pagar Relacionadas | 10 | 281.493 | 409.906 |
| Obligaciones con Instituciones Financieras No Relacionados | 12 | 4.579 | 50.472 |
| Pasivos por Beneficios a los Empleados | 16 | 38.150 | 38.150 |
| Total Pasivo No Corriente | | 324.222 | 498.528 |
| TOTAL PASIVO | | 1.882.939 | 645.802 |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | | |
| Capital pagado | | 500.000 | 500.000 |
| Reserva legal | | 800 | 800 |
| Reserva facultativa | | 8.887 | 8.887 |
| Otros resultados integrales | | 323.090 | 323.090 |
| Resultados acumulados | | 61.678 | 343.921 |
| Resultados del ejercicio | | 7.086 | (282.243) |
| TOTAL PATRIMONIO | 17 | 901.541 | 894.455 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 2.784.481 | 1.540.257 |

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros



Ing. Luis Eduardo Grandes R.
GERENTE GENERAL



Lic. Elba Calleja
CONTADORA GENERAL

EXPORTEL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(expresado en dólares americanos)

| | Notas | Dic. 2019 | Dic. 2018 |
|--|--------------|------------------|------------------|
| Ventas | 18 | 2.343.441 | 325.376 |
| Costos de ventas | 19 | -1.849.744 | -160.698 |
| Utilidad bruta en ventas | | 493.697 | 164.678 |
| Gastos operativos: | | | |
| Gastos de ventas | 20 | (359.197) | (344.082) |
| Gastos de administración | 21 | (68.128) | (63.578) |
| Gastos financieros | | (42.016) | (20.152) |
| Utilidad operativa | | 24.355 | (263.134) |
| Ingresos no operacionales | | 23.331 | 108 |
| Gastos no operacionales | | (25.983) | (4.184) |
| Utilidad ejercicio | | 21.703 | (267.210) |
| Provisión participación trabajadores | | (3.255) | 0 |
| Provisión impuesto a la renta del año | | (11.362) | (15.033) |
| UTILIDAD NETA | | 7.086 | (282.243) |
| Otros resultados integrales | | 0 | 0 |
| RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICO | | 7.086 | (282.243) |


 Ing. Luis Eduardo Grandes R.
 GERENTE GENERAL


 Lic. Elba Caldeón
 CONTADORA GENERAL

EXPORTEL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(expresado en dólares americanos)

| | Capital Pagado | Reserva Legal | Reserva Facultativa | Otros Resultados Integrales | Resultados Acumulados | Resultados Ejercicio | Total |
|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|--|----------------------------------|---------------------------------|------------------|
| Saldo al 31 diciembre de 2017 | 1.600 | 800 | 8.887 | 323.090 | 757.841 | 84.480 | 1.176.698 |
| Transferencia a resultados acumulados | | | | | 84.480 | (84.480) | 0 |
| Aumento de capital | 498.400 | | | | (498.400) | | 0 |
| Pérdida del Ejercicio | | | | | | (267.210) | (267.210) |
| Provisión Impuesto a la Renta | | | | | | (15.033) | (15.033) |
| Saldo al 31 diciembre de 2018 | 500.000 | 800 | 8.887 | 323.090 | 343.921 | (282.243) | 894.455 |
| Transferencia a resultados acumulados | | | | | (282.243) | 282.243 | 0 |
| Utilidad del Ejercicio | | | | | | 21.703 | 21.703 |
| 15% Participación Trabajadores | | | | | | (3.255) | (3.255) |
| 25% Impuesto a la Renta | | | | | | (11.362) | (11.362) |
| Saldo al 31 diciembre de 2019 | 500.000 | 800 | 8.887 | 323.090 | 61.678 | 7.086 | 901.541 |



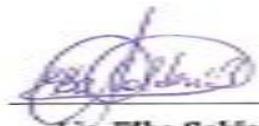
Ing. Luis Eduardo Grandes R.
GERENTE GENERAL



Lic. Elba Caldeón
CONTADORA GENERAL

EXPORTEL S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE
2018
(expresado en dólares americanos)

| | Dic. 2019 | Dic. 2018 |
|--|--------------------|------------------|
| Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados En) Actividades de Operación: | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 1.877.058 | 511.156 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (2.883.111) | (251.654) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (319.835) | (325.918) |
| Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados En) Actividades de Operación | (1.325.888) | (66.416) |
| Flujo en Actividades de Inversión: | | |
| Propiedad Planta y Equipo | 157.378 | (184.606) |
| Efectivo utilizado en flujo de inversiones | 157.378 | (184.606) |
| Flujo de financiamiento: | | |
| Obligaciones con terceros | (10.000) | 0 |
| Obligaciones con Instituciones financieras | 203.946 | (42.366) |
| Cuentas por pagar relacionadas | 1.050.070 | 287.097 |
| Cuentas por pagar accionistas | 0 | (38.276) |
| Efectivo utilizado en flujo de financiamiento | 1.244.016 | 206.456 |
| Incremento (disminución) del flujo de fondos | 75.506 | (44.566) |
| Saldo inicial de caja y bancos | 7.577 | 52.144 |
| Saldo final de caja y bancos | 83.083 | 7.577 |

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros
Ing. Luis Eduardo Grandes R.
GERENTE GENERAL
Lic. Elba Callejas
CONTADORA GENERAL

EXPORTEL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (expresado en dólares americanos)

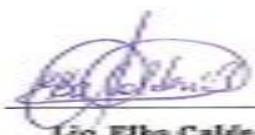
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

| | <u>Dic. 2019</u> | <u>Dic. 2018</u> |
|--|--------------------|------------------|
| Utilidad (Pérdida) Neta | 21.703 | (282.243) |
| Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo: | | |
| Depreciaciones | 54.144 | 41.901 |
| Provisión cuenta incobrables | 0 | 0 |
| Provisión participación a trabajadores | (3.255) | 0 |
| Provisión impuesto a la renta | (11.362) | 15.033 |
| | 61.230 | (225.309) |
| Operaciones del período: | | |
| Cuentas y documentos por cobrar no relacionados | (412.850) | 211.289 |
| Inventarios | (875.823) | 59.821 |
| Activos por impuestos corrientes | 14.185 | 785 |
| Anticipo proveedores | 6.842 | (3.650) |
| Otras cuentas por cobrar | 0 | 218 |
| Cuentas y documentos por cobrar relacionados | (90.346) | (28.624) |
| Cuentas y documentos por pagar no relacionados | (48.103) | (51.273) |
| Obligaciones con el personal | 4.099 | (17.799) |
| Obligaciones con la administración tributaria | 1.395 | (14.880) |
| Anticipo de clientes | 13.482 | 3.007 |
| Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación | (1.325.888) | (66.416) |

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros



Ing. Luis Eduardo Grandes R.
GERENTE GENERAL



Lic. Elba Caldeón
CONTADORA GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
Comparativas con cifras al 31 de diciembre de 2018
(Expresadas en dólares americanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

EXPORTEL S.A., se constituyó en la Ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón, Dr. Ivole Zurita Zambrano, el 28 de Agosto del 2001.

La compañía tiene como objeto social lo siguiente;

- a) Importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, intermediación, elaboración, reparación, concesión de cualquier producto o materias primas para la industria en general, para la agricultura, ganadería, productos agrícolas, veterinarios, piscícolas, forestales y todo lo que esté relacionado con actividades conexas.
- b) Así como todo tipo de bienes inmuebles.
- c) Realizar transporte a través de terceros de toda clase de mercadería en general.
- d) Al procesamiento de larvas de camarones, cultivo y comercialización de especies bio-acuáticas, a su exportación y comercialización.
- e) Comercialización de sus propios productos, así como de terceros.
- f) La representación de empresas comerciales, agropecuarias, industriales, nacionales, internacionales y aéreas.
- g) Explotación agrícola en todas sus fases.
- h) Inspecciones de productos, así como a la importación de productos agrícolas al granel.
- i) La dirección técnica y administrativa de establecimientos de estudios e investigación científica, fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico.
- j) Asesoría en general.
- k) Asesoría técnica en general.
- l) La compañía podrá prestar servicios publicitarios.
- m) La Compañía podrá adquirir para sí, acciones, participaciones o derechos de compañías existentes e intervenir en la constitución de nuevas compañías, participando como parte del contrato constitutivo, fusionándose con otras y transformándose en otra Compañía distinta.

La Compañía podrá llevar a cabo todas las operaciones que se relacionen con su actividad, u objeto social, en forma directa, entera o parcialmente.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, Niifs/Pymes.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación).

2.2 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía Exportel S.A., al 31 de diciembre de 2019, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, Niifs/Pymes.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalente al efectivo incluye caja y saldo en bancos que representan recursos de disposición inmediata.

2.5. Activos financieros

Incluye inversiones en entidades financieras locales, con vencimientos mayores a 90 días; cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo de ventas incluye los costos de compras aplicando el método de valuación del costo promedio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación).

2.7. Propiedad, planta y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades planta y equipo se registran inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, propiedades, planta y equipo son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, en caso de haberlo. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de propiedades, planta y equipo se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

2.7.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación).

| <i>Propiedades y Equipo</i> | <i>Porcentaje de vida útil</i> |
|-----------------------------|--------------------------------|
| Muebles y Equipo de Oficina | 10% |
| Maquinaria y Equipo | 10% |
| Vehículos | 20% |
| Equipo de computación | 33.33% |

2.7.5 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades, planta y equipo revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación).

2.12. Reconocimiento de ingresos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

2.13. Reconocimiento de Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.15. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.16. Reservas de capital

Este rubro incluye los ajustes por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria originados en el proceso de conversión de los registros contables de suces a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los socios al liquidarse la Compañía.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIFS para PYMES)

La aplicación de las Niifs/Pymes, supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2019:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIFS para PYMES)
(Continuación)

- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes de manera uniforme desde el año 2012 y a partir del año 2014 inició la aplicación de Niifs- Pymes.

La compañía ha efectuado los cálculos de aplicación de NIIF's- Pymes a todos los rubros de balance. De acuerdo a dichos cálculos no existen ajustes importantes que incidan en su situación financiera.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Niifs/Pymes, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| | <u>Dic.2019</u> | <u>Dic.2018</u> |
|--|----------------------|---------------------|
| Caja | 339 | 993 |
| Bancos | 82.744 | 6.585 |
| Total efectivo y equivalentes al efectivo | <u>83.083</u> | <u>7.577</u> |

Los saldos de efectivos y equivalentes corresponden a recursos que se encuentran para libre disposición de la compañía. No tienen restricciones de ninguna naturaleza.

El saldo de bancos se conforma como se muestra a continuación:

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 5.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
(Continuación)

| Instirución Financiera | Saldo a | Saldo a |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| | Dic. 2019 | Dic. 2018 |
| Banco Pichincha | 13.305 | 2.583 |
| Banco Produbanco | 38.568 | 1.174 |
| Banco del Pacífico | 29.772 | 1.730 |
| Coop. CACPECO Ahorros | 1.098 | 1.098 |
| Total Suman | 82.744 | 6.585 |

NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| | Dic.2019 | Dic.2018 |
|--|-----------------|-----------------|
| Clientes | 576.716 | 162.864 |
| Cuentas por cobrar empleados | 837 | 1.702 |
| (-) Provisión incobrables | (5.093) | (4.955) |
| Total cuentas y documentos por cobrar no relacionados | 572.461 | 159.611 |

Al 31 de diciembre del 2019 la cartera de la compañía es poco más de tres veces el saldo del ejercicio anterior, este incremento está relacionado al incremento de las ventas que en parte se realizaron a crédito.

La provisión para cuentas incobrables es producto de una calificación riesgos para cada cliente. De acuerdo a dicho estudio la provisión indicada cubre los riesgos de incobrabilidad.

NOTA 7.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| Veterinaria | Dic.2019 | Dic.2018 |
|--------------------------|------------------|-----------------|
| Instrumental | 60.778 | 72.600 |
| Línea Avícola Avivet | 214.357 | 0 |
| Material hospitalario | 37.829 | 40.687 |
| Maquinaria láctea | 113.064 | 136.545 |
| Farmacia agrovet | 693.607 | 0 |
| Otros menores | 6.706 | 685 |
| Total inventarios | 1.126.341 | 250.518 |

El saldo de inventarios se encuentra valorado al costo promedio ponderado, corresponden a mercadería que se encuentran disponible para la venta y no se encuentra pignorado.

NOTA 7.- INVENTARIOS (Continuación)

Durante el ejercicio 2019 la compañía ha incursionado en el mercado con la distribución de la linea Avícola Avivet y Farmacia de Agrovet adquirida através de su relacionada Grupo Grandes Román S.A., razón por la cual el incremento de inventarios es significativo.

NOTA 8.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| | <u>Dic.2019</u> | <u>Dic.2018</u> |
|---|------------------------|------------------------|
| Retenciones IR del ejercicio | 6.592 | 9.154 |
| Crédito tributario renta | 45.591 | 45.591 |
| Crédito tributario ISD | 12.024 | 19.223 |
| Retención IVA compras | 0 | 4.424 |
| Total activos por impuestos corrientes | <u>64.207</u> | <u>78.393</u> |

Los impuestos se liquidan normalmente en las declaraciones de la compañía.

NOTA 9.-PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| ACTIVOS | <u>Saldo a Dic.2018</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Retiros</u> | <u>Ajustes</u> | <u>Saldo a Dic. 2019</u> |
|--|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| Terrenos | 259.270 | 0 | 0 | 0 | 259.270 |
| Muebles de oficina | 30.401 | 0 | 0 | 0 | 30.401 |
| Vehículos | 168.746 | 0 | 0 | 0 | 168.746 |
| Vehículos reavalúo | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 104.000 |
| Maquinaria pesada | 185.006 | 18.728 | (176.106) | 0 | 27.628 |
| Construcciones | 64.555 | 0 | 0 | 0 | 64.555 |
| Total Activos Fijos | <u>811.978</u> | <u>18.728</u> | <u>(176.106)</u> | <u>0</u> | <u>654.601</u> |
| Dep. Acum. equipo de oficina | 16.347 | 3.040 | 0 | 0 | 19.387 |
| Dep. Acum. vehículos | 60.468 | 29.376 | 0 | 0 | 89.844 |
| Dep. Acum. maquinaria pesada | 6.047 | 18.501 | (22.248) | 0 | 2.299 |
| Dep. Acum. construcciones | 3.228 | 3.228 | 0 | 0 | 6.456 |
| Total Depreciación Acumulada | <u>86.089</u> | <u>54.144</u> | <u>(22.248)</u> | <u>0</u> | <u>117.986</u> |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | <u>725.889</u> | | | <u>536.615</u> |

Los activos fijos revelados en el balance son de propiedad de la compañía y se deprecian por el método lineal de acuerdo a las tasas de depreciación establecidas en la ley. Los vehículos se encuentran garantizando los préstamos bancarios vigentes en el presente ejercicio.

El saldo de terrenos corresponde a su valor razonable, no se ha visto la necesidad de aplicar revaluaciones.

NOTA 9.-PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Continuación)

El movimiento más importante corresponde a la venta de maquinaria pesada al valor en libros a la compañía relacionada Nindalgo S.A.

NOTA 10.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| <u>Parte Relacionada</u> | <u>Cuentas Cobrar</u> | <u>Al 31 de diciembre 2018</u> | | |
|--------------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------|------------------|
| | | <u>Cuentas Pagar</u> | <u>Ingresos</u> | <u>Egresos</u> |
| Grupo Grandes Roman S.A | 0 | 409.906 | 48.150 | 43.050 |
| Seimbaex Cía. Ltda. | 242.027 | 0 | 0 | 0 |
| Nindalgo S.A. | 38.860 | 0 | 832 | 0 |
| Ecuafoxsa S.A. | 27.364 | 0 | 0 | 0 |
| Total Suman | 308.251 | 409.906 | 48.982 | 43.050 |
| <u>Al 31 de Diciembre 2019</u> | | | | |
| <u>Parte Relacionada</u> | <u>Cuentas Cobrar</u> | <u>Cuentas Pagar</u> | <u>Ingresos</u> | <u>Egresos</u> |
| Grupo Grandes Roman S.A | 0 | 1.440.326 | 48.518 | 3.294.932 |
| Nindalgo S.A. | 269.337 | 0 | 179.798 | 0 |
| Ecuafoxsa S.A. | 129.260 | 0 | 0 | 0 |
| Luis Grandes | 0 | 19.651 | 0 | 0 |
| Total Suman | 398.597 | 1.459.977 | 228.316 | 3.294.932 |

Las cuentas por cobrar y por pagar corresponden a transacciones comerciales que se han presentado durante el año por compra y venta de bienes relacionados con la actividad comercial. Los ingresos y egresos obedecen a ventas de mercadería a precios de mercado, entre compañía relacionadas en el presente ejercicio fiscal.

La clasificación corriente y no corriente de las operaciones con partes relacionadas se presenta en las notas siguientes.

NOTA 10.1.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| <u>Parte Relacionada</u> | <u>Al 31 de Diciembre 2019</u> | |
|-----------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| | <u>Cuentas por Cobrar</u> | <u>Cuentas por Pagar</u> |
| Grupo Grandes Roman S.A (1) | 0 | 1.178.483 |
| Nindalgo S.A. (2) | 174.345 | 0 |
| Total Suman | 174.345 | 1.178.483 |

NOTA 10.1.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, CORTO PLAZO
(Continuación)

(1) El Saldo incluye cuentas por pagar por facturas que ha sido negociadas en la Bolsa de Valores de Quito por la compra de inventarios, el detalle de las facturas es como se detalla continuación:

| Nº Factura | Fecha Emisión | Fecha Vencimiento | Días Plazo | Valor Total | Ret. IR | Valor Negociable |
|--------------|---------------|-------------------|------------|-------------|---------|------------------|
| 17554 | 26/03/2019 | 19/03/2020 | 359 | 107.653 | 1.077 | 106.576 |
| 17553 | 26/03/2019 | 19/03/2020 | 359 | 427.029 | 4.270 | 422.759 |
| 17552 | 26/03/2019 | 19/03/2020 | 359 | 118.236 | 1.182 | 117.054 |
| 17551 | 26/03/2019 | 19/03/2020 | 359 | 357.183 | 3.572 | 353.611 |
| TOTAL | | | | | | 1.000.000 |

(2) El saldo de las cuentas por cobrar se originan por la venta de la maquinaria para la producción de alimentos lácteos a la compañía relacionada Nindalgo, se preveé que el saldo se recuperará durante el ejercicio 2020.

NOTA 10.2.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| <u>Parte Relacionada</u> | <u>Al 31 de Diciembre 2019</u> | |
|--------------------------|--------------------------------|----------------------|
| | <u>Cuentas Cobrar</u> | <u>Cuentas Pagar</u> |
| Grupo Grandes Roman S.A | 0 | 261.842 |
| Nindalgo S.A. | 94.992 | 0 |
| Ecuafoxsa S.A. | 129.260 | 0 |
| Luis Grandes | 0 | 19.651 |
| Total Suman | 224.252 | 281.493 |

Los saldos por cobrar y por pagar corresponde a préstamos para capital de trabajo y se encuentran soportados con pagarés.

NOTA 11.-DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| | <u>Dic.2019</u> | <u>Dic.2018</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Proveedores locales | 11.315 | 21.781 |
| Proveedores del exterior | 33.627 | 49.016 |
| Total cuentas y documentos por pagar no relacionados | 44.943 | 70.797 |

NOTA 11.-DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS (Continuación)

Los acreedores comerciales constituyen obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Se cancelan oportunamente con el soporte de facturas.

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| | <u>Dic.2019</u> | <u>Dic.2018</u> |
|--|--------------------|-------------------|
| Préstamos bancarios, corto plazo | 45.867 | 46.205 |
| Préstamos bancarios, largo plazo | 4.579 | 50.472 |
| Total préstamos Bancarios (1) | 50.445 | 96.677 |
| Negociaciones Produbanco | 250.177 | 0 |
| Total negociaciones (2) | 250.177 | 0 |
| Total de obligaciones con instituciones financieras | 300.623 | 96.677 |

(1) Las obligaciones bancarias corresponden a operaciones corrientes y no corrientes pendientes de pago, el detalle se describe a continuación:

| Institución Financiera | Nº Operación | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | Capital | Capital Pendiente de Pago | Corriente | No Corriente | Periodos de pago | Días Plazo | % Interés | Garantías |
|------------------------|----------------|------------------|----------------------|----------------|---------------------------|---------------|--------------|------------------|------------|-----------|-----------|
| Banco Produbanco | 1010042195000 | 23/06/2017 | 08/06/2020 | 18.792 | 3.525 | 3.525 | 0 | Mensuales | 1081 | 9,76% | Vehiculo |
| Banco Produbanco | 10100439781000 | 11/10/2017 | 25/09/2020 | 10.220 | 3.145 | 3.145 | 0 | Mensuales | 1080 | 9,76% | Vehiculo |
| Banco Produbanco | 10100450531000 | 13/12/2017 | 27/11/2020 | 35.000 | 12.817 | 12.817 | 0 | Mensuales | 1080 | 9,76% | Vehiculo |
| Banco Produbanco | 1010045210000 | 21/12/2017 | 07/12/2020 | 48.990 | 17.941 | 17.941 | 0 | Mensuales | 1082 | 9,76% | Vehiculo |
| Banco Produbanco | 10100485544000 | 02/07/2018 | 16/06/2021 | 24.270 | 13.018 | 8.439 | 4.579 | Mensuales | 1080 | 9,76% | Vehiculo |
| Total Suman | | | | 137.271 | 50.445 | 45.866 | 4.579 | | | | |

(2) Las negociaciones con el produbanco corresponden a líneas de crédito respaldadas con cheques postfechados de los clientes de la compañía; al 31 de diciembre del 2019 el detalle de las negociaciones vigente con el Produbanco es el siguiente:

| Institución Financiera | Nº Operación | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | Monto financiado | Intereses | Depósitos realizados Dic. 2018 | Capital Pendiente de Pago | Periodos de pago | Días Plazo | % Interés |
|------------------------|----------------|------------------|----------------------|------------------|---------------|--------------------------------|---------------------------|------------------|------------|-----------|
| Banco Produbanco | 10100563115000 | 05/09/2019 | 27/01/2020 | 86.612 | 3.960 | 81.536 | 9.036 | Al vencimiento | 144 | 11,82% |
| Banco Produbanco | 10100569070000 | 17/10/2019 | 06/02/2020 | 66.515 | 2.020 | 34.643 | 31.871 | Al vencimiento | 112 | 10,09% |
| Banco Produbanco | 10100572897000 | 07/11/2019 | 01/03/2020 | 122.513 | 3.820 | 52.898 | 69.615 | Al vencimiento | 115 | 10,08% |
| Banco Produbanco | 10100578074000 | 09/12/2019 | 07/04/2020 | 98.000 | 3.188 | 6.425 | 91.575 | Al vencimiento | 120 | 10,08% |
| Banco Produbanco | 10100580653000 | 12/12/2019 | 06/03/2020 | 48.080 | 1.285 | 0 | 48.080 | Al vencimiento | 85 | 11,82% |
| Total Suman | | | | 421.719 | 14.273 | 175.502 | 250.177 | | | |

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 13.- PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| | <u>Dic.2019</u> | <u>Dic.2018</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Multas | 497 | 487 |
| Décimo tercer sueldo | 6.699 | 6.490 |
| Décimo cuarto sueldo | 4.741 | 3.916 |
| AFP Genesis | 210 | 184 |
| Aportación personal | 1.784 | 1.937 |
| Aportación patronal | 2.284 | 2.490 |
| Fondos de reserva | 600 | 481 |
| Préstamos quirografarios | 436 | 422 |
| Participación trabajadores | 3.255 | |
| Total pasivos corrientes por beneficios a empleados | 20.507 | 16.408 |

Corresponden a obligaciones con empleados que se cancelan oportunamente con la liquidación mensual del rol de pagos.

NOTA 14.- PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| | <u>Dic.2019</u> | <u>Dic.2018</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Anticipo clientes | 16.688 | 3.206 |
| Total de pasivos por ingresos diferidos | 16.688 | 3.206 |

NOTA 15.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| | <u>Dic.2019</u> | <u>Dic.2018</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Retención en la fuente | 1.923 | 650 |
| Retención del iva | 130 | 8 |
| Total obligaciones con la administración tributaria | 2.052 | 658 |

NOTA 16.- PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| | <u>Dic.2019</u> | <u>Dic.2018</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Desahucio | 9.347 | 9.347 |
| Jubilación Patronal | 28.803 | 28.803 |
| Total pasivos por beneficios a empleados | 38.150 | 38.150 |

Las provisiones por jubilación patronal y desahucio han sido calculadas por profesionales actuarios. Al 31 de diciembre las provisiones son razonables por lo que la compañía no ha registrado provisiones adicionales.

NOTA 17.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2019, ascendió a US \$ 901.541, y se compone como sigue:

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de US \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una. A la fecha la composición accionarial se detalla de la manera siguiente:

| Accionista | Capital suscrito y pagado | Porcentaje de participación | Nacionalidad |
|---------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---------------------|
| Grandes Navarro Jean Pierre | 250.000 | 50% | Ecuatoriana |
| Grandes Navarro Franz Richelieu | 250.000 | 50% | Ecuatoriana |
| | 500.000 | | |

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 la reserva es de US \$ 800.

Reserva Facultativa - Al 31 de diciembre del 2019 la Reserva Facultativa es de US \$ 8.887.

Otros Resultados Integrales - Corresponde al registro de los reavalúos de propiedad, planta y equipo realizados por la compañía. El superávit por reavalúos de propiedad, planta y equipo solo servirá para devolver a los accionistas en caso de liquidación. La depreciación y deterioro anual de los activos fijos revaluados se transferirán de otros resultados integrales a resultados acumulados. Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de la cuenta ascienden a US \$ 323.090

Resultados Acumulados. - Corresponden a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse, distribuirse a los accionistas o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre del 2019 el saldo es de US \$ 61.678.

Resultados del Ejercicio - Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2019. Al 31 de diciembre ascienden a US \$ 7.086.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 18.- VENTAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| | <u>Dic. 2019</u> | <u>Dic. 2018</u> |
|------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Asesoría técnica y otros uio | 264.111 | 325.375 |
| Ventas agrovet | 2.079.330 | 0 |
| Total ventas | <u>2.343.441</u> | <u>325.375</u> |

NOTA 18.- VENTAS (Continuación)

Las ventas han incrementado aproximadamente en 2 millones de dólares que significan 7 veces las ventas del año anterior, principalmente por la distribución de los nuevos productos relacionados con el área veterinaria, conforme se explica en la nota 7 de este informe.

NOTA 19.- COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| | <u>Dic. 2019</u> | <u>Dic. 2018</u> |
|--|---------------------------|-------------------------|
| Costo de asesoría técnica y otras ventas | (124.357) | (160.698) |
| Costo de ventas agrovet | (1.725.386) | 0 |
| Total costo de ventas | <u>(1.849.744)</u> | <u>(160.698)</u> |

Corresponde al costo directamente imputable a los productos vendidos que en mayor proporción corresponde a los inventarios de Agrovet.

NOTA 20.- GASTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| | <u>Dic. 2019</u> | <u>Dic. 2018</u> |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Gastos de personal | (323.934) | (307.272) |
| Gastos de viaje | (7.019) | (1.155) |
| Gastos de mantenimiento | (5.065) | (6.548) |
| Gastos de servicios básicos | (2.344) | 0 |
| Otros gastos | (10.889) | (10.485) |
| Gastos de seguros | (9.946) | (18.621) |
| Total gasto de ventas | <u>(359.197)</u> | <u>(344.082)</u> |

Los gastos de la compañía son dirigidos en mayor proporción para cubrir las obligaciones con el personal de ventas.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 21.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, el detalle es como sigue:

| | <u>Dic. 2019</u> | <u>Dic. 2018</u> |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Gastos de personal | (960) | (847) |
| Gastos de mantenimiento | (500) | (697) |
| Otros gastos | (6.528) | (9.153) |
| Gastos de seguros | (1) | (250) |
| Gastos depreciaciones | (54.144) | (41.900) |
| Impuestos y contribuciones | (5.995) | (10.732) |
| Total gastos de administración | (68.128) | (63.578) |

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando se considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Interna desde su fecha de constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual el Reglamento a la “Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de empleo “establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la “Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de empleo”, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por quince (15) años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA **(Continuación)**

Tasas del impuesto a la renta

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles.

Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirá los montos que correspondan a gastos increméntales por generación de nuevo empleo, así como en la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y provisión de servicios. Tales gastos deberán estar debidamente sustentados en comprobantes de venta válidos, cuando corresponda, de conformidad con la ley, o justificada la existencia de la transacción que provocó el gasto, sin perjuicio del ejercicio de las facultades legalmente conferidas a la Administración Tributaria, para efectos de control de una cabal aplicación de lo señalado en este inciso. Reglamento a la ley.

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

El anticipo, que constituye crédito tributario para el pago de impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, se pagará en la forma y en el plazo que establezca el Reglamento, sin que sea necesario la emisión de título de crédito.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y si es susceptible a la devolución en la parte que excede el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos, definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general.

Para la devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, se deberá presentar una solicitud una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto, de conformidad con el Decreto Ejecutivo que para el efecto emita el Presidente de la República.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un periodo de 5 años.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador; o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.

También estarán exentos de impuesto a la renta, las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que distribuyan la totalidad de las utilidades, rendimientos o beneficios netos a sus accionistas, cuotahabientes, inversionistas o beneficiarios.
- b) Que sus cuotas o valores se encuentren inscritos en el Catastro Público del mercado de valores y en una bolsa de valores del país,
- c) Que el cuotahabiente o inversionista haya mantenido la inversión en el fondo colectivo o en valores provenientes de fideicomisos de titularización por un plazo mayor a 360 días; y,

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

d) Que al final del ejercicio impositivo tengan como mínimo cincuenta (50) accionistas, cuotahabientes o beneficiarios, ninguno de los cuales sea titular de forma directa o indirecta del 30% o más del patrimonio del fondo o fideicomiso. Para el cálculo de los cuotahabientes se excluirá a las partes relacionadas.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional.

Enajenación de acciones y participaciones (rentas exentas)

Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.

La utilidad proveniente de enajenación o cesión de acciones o derechos representativos de capital, por parte de los cuotahabientes en fondos o inversionistas en valores de fideicomisos de titularización que hubieren percibido rendimientos, en sociedades, fondos colectivos, o fideicomisos de titularización y que cumplan las condiciones establecidas en el numeral 1 de la ley de régimen tributario interno

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

- Las transferencias, envíos o trasladados efectuados al exterior, excepto mediante tarjetas de crédito o de débito, se encuentran exentas hasta por un monto equivalente a tres salarios básicos unificados del trabajador en general. Conforme la periodicidad determinada en la normativa específica expedida para el efecto; en lo demás estarán gravadas.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones
- previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Con las reformas al reglamento para la aplicación del impuesto a la salida de divisas agrega lo siguiente “Para el caso de los exportadores habituales, sin perjuicio de lo señalado, podrán solicitar de manera mensual la devolución del impuesto por los pagos realizados en el mes anterior, en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, de acuerdo a las condiciones y requisitos que se establezcan mediante resolución de carácter general por parte del Servicio de Rentas Internas y considerando el listado que para el efecto emita el Comité de Política Tributaria”

- Jubilación patronal y desahucio

Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno”.

En aplicación a lo dispuesto a lo dispuesto en la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal con la eliminación del pago de impuesto mínimo.

Al 31 de diciembre del 2019, la conciliación tributaria de la compañía se presenta de la siguiente manera:

NOTA 22.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

EXPORTEL S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
AÑO: 2019

| | |
|--|-----------------|
| PÉRDIDA DEL EJERCICIO | 21.703 |
| (-) Participación trabajadores | (3.255) |
| UTILIDAD DESPUES 15% PART.TRABAJAD. | 18.448 |
| Diferencias Permanentes | |
| (+) Multas no deducibles | 27.000 |
| TOTAL ANTES IMPUESTO A LA RENTA | 45.447 |
| IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 25% | (11.362) |
| (+) Anticipos IR | 288 |
| (+) Crédito tributario renta años anteriores | 45.591 |
| (+) Crédito tributario ISD | 23.386 |
| (+) Retenciones en la fte 2019 | 6.592 |
| VALOR DEL IMPUESTO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA | 64.495 |

NOTA 23.- OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por los organismos de control, estos estados financieros, y sus respectivas notas, incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 24.- ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019 han sido cerrados conforme las políticas contables y con la autorización de la Gerencia General.

NOTA 25.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de este informe de auditoría externa, 30 de marzo de 2020 de acuerdo a la información de la administración de la compañía no se han producido hechos relevantes que tengamos que revelar.